apuntes sectoriales
Oscar García Lastra (osclas@hotmail.com)
Economista

La Responsabilidad Social. Las Cajas de Ahorros.

La empresa, como el resto de agentes participantes en la economía, tienen una responsabilidad para con su entorno. Sus acciones llevan asociadas consecuencias, en su mayor parte beneficiosas, como portadoras de riqueza y crecimiento, pero en otros casos pueden afectar y erosionar gravemente los cimientos de cualquier sociedad; hemos venido observando como los escándalos financieros y contables ocurridos desde finales del siglo XX, pueden socavar con demasiada facilidad la credibilidad de un sistema. Es aquí, donde debe emerger con toda su fuerza, la por otro lado a veces manida, Responsabilidad Social Corporativa (RSC). La moderna teoría de la empresa lleva su responsabilidad más allá de los accionistas, para establecerla también frente a otros grupos de interesados y, en último término, frente a la sociedad e instituciones del entorno en el que opera Quintás (2006).

Se apela así a la función social que una empresa posee, más allá de lo señalado por Friedman (1962) que consideraba como única responsabilidad social incrementar los beneficios y crear valor para el accionista. Ahora bien, no se puede obviar que sólo es posible desarrollar una política social, a partir de una gestión económica y financiera eficaz que permita completar el camino de vuelta de una parte de los recursos recibidos.

En el ámbito de la RSC son múltiples las cuestiones que se pueden abordar, desde el gobierno corporativo, y sobre la discusión si resulta más o menos efectivo un marco normativo restrictivo y de obligado cumplimiento para el conjunto de las sociedades mercantiles, o simplemente establecer un conjunto de recomendaciones más laxas pero más acordes con una economía de libre mercado; hasta la parte más conocida, que son las aportaciones reales de las empresas al conjunto de la sociedad.

En este último ámbito es donde se enmarca este artículo, al abordar uno de los instrumentos que las Cajas de Ahorros utilizan para implementar su dimensión social: la obra social. Estas entidades contribuyen notablemente al progreso social y cultural de las comunidades en las que operan (Guijarro, 2003).

Cuadro 1
Ámbitos de la RSC en las Cajas de Ahorros

Buen gobierno corporativo
Dimensión social y medioambiental de las relaciones internas y externas
Enfoque social de la actividad financiera
Obra social

Fuente: Elaboración propia a partir de Quintás (2006).

La Obra Social

El papel que en el actual entramado social y económico desarrollan las Cajas resulta clave, teniendo presente que son captadoras de más del 50% de los recursos del mercado. Su especial naturaleza, bajo la forma jurídica de fundación, y su fin social, sin ánimo de lucro, no implica que

operen en el mercado de manera distinta al resto de entidades financieras que integran el sistema financiero español.

La faceta social la realizan las Cajas, por un lado favoreciendo la inclusión financiera, permitiendo a sectores o territorios desfavorecidos acceder a vías alternativas de financiación que faciliten su desarrollo y no exclusión; y por otro, mediante la propia obra social. La aportación que se realiza a través de la obra social se materializa directamente en diferentes acciones y servicios en el ámbito de la educación, investigación, cultura, ocio, asistencia sanitaria y social, medio ambiente o patrimonio; y el objetivo final es resolver o paliar en la medida de lo posible problemas de carácter social o económico.

EJEMPLO DE PROYECTO

La Obra Social de Caja Madrid desarrolla diferentes programas relacionados con el medio ambiente, la cultura, la solidaridad, la educación o los mayores. Vinculados a los últimos, por ejemplo, se convocan anualmente ayudas a proyectos que prestan atención a enfermedades como el Alzheimer o Parkinson, de manera regular y con un alcance prácticamente nacional. Así, a través de la Federación Española de Parkinson se realiza el Programa de Ayuda a domicilio. También la comunidad de Castilla y León se beneficia de estas actuaciones; en la provincia de León, y en colaboración con varias asociaciones de familiares de personas con enfermedades neurodegenerativas, se ejecutan o se van a ejecutar numerosos proyectos, que van desde programas de intervención y rehabilitación para enfermos hasta la construcción de un centro de atención para enfermos de alzheimer durante 2008.

Dos aspectos merecen nuestra atención, el primero es que los caudales de fondos que se desvían desde las Cajas son voluntarios; el único límite es que no se puede aportar más del 50% del beneficio neto, el resto se debe dedicar a reforzar las reservas; el segundo, es subrayar como la obra social se enmarca dentro del marco estratégico de las Cajas, a diferencia de otras empresas o sociedades mercantiles cuyas aportaciones responden más a patrocinios o reclamos que a una estrategia más a largo plazo. Asimismo, los cambios que se han producido en la sociedad, han obligado a la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) a modificar su estructura y forma de relacionarse con el entorno, en aras a conseguir una mayor adaptación ante estas nuevas demandas. También resulta clave como cada una de las Cajas de Ahorros responde a un patrón de actuación concreto, generador de un *Know How* específico, que incrementa de manera notable la eficacia de las acciones emprendidas.

Los datos

En los ocho años que comprende el período entre 1999 y 2006, la dotación a obra social sobre el beneficio neto de las Cajas de Ahorros españolas se ha multiplicado por dos, alcanzando los mil seiscientos millones de euros; si bien es cierto que su peso en esta magnitud se ha reducido en prácticamente dos puntos (-1,90%). Asimismo el porcentaje que se destina a la obra benéfica social se mantiene para este período en un 25%.

Cuadro 2
Aplicación del beneficio neto. Años 1999 y 2006 (En miles de euros)

Conceptos	1999		2006	
A reservas	2.230.090,00	74,22%	5.418.186,00	76,16%
A dotación obra benéfico social	771.963,00	25,69%	1.692.900,00	23,80%
A otros fines	2.704,00	0,09%	3.237,00	0,05%
TOTAL	3.004.757,00		7.114.323,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de CECA (2008).

En el ámbito de Castilla y León, las Cajas dotan a la obra social un porcentaje sobre el beneficio superior a la media nacional, un 27,81%. El reparto teniendo en cuenta el destino de los fondos es diverso, prácticamente la mitad de los recursos son destinados a la cultura y tiempo libre; la asistencia social y sanitaria y la educación e investigación canalizan un 18% respectivamente; mientras que patrimonio recibe un 11%.

Cuadro 3
Reparto del gasto social de las Cajas de Ahorros en Castilla y León. Año 2006 (En miles de euros)

	TOTAL	
Cultura y tiempo libre	55.786,00	52,27%
Asistencia social y sanitaria	20.158,00	18,89%
Educación e investigación	18.731,00	17,55%
Patrimonio histórico artístico y natural	12.044,00	11,29%
Total	106.719,00	27,81%
Resultado Ejercicio	383.748,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de CECA (2008).

Si analizamos con un poco más de detalle, son Caja España y Caja Duero las que más dinero destinan al gasto social en términos absolutos, por encima de los veinticinco millones de euros. En términos relativos se suma Caja Segovia; las tres están por encima del 30% sobre el resultado del ejercicio.

Este trabajo ha querido llamar la atención sobre la importancia que tiene, para las sociedades mercantiles gestionar los beneficios siguiendo no sólo un criterio puramente accionarial, también atendiendo a otros grupos de interés en particular y a la sociedad en general. A parte de otras consideraciones, las Cajas de Ahorros han sido precursoras de un modelo eficaz de gestión económica, financiera y social.

Bibliografía

Quintás Seoane, J.R. (2006): Las Cajas de Ahorros en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa. Papeles de Economía Española. Número 108. Madrid.

Friedman, M. (1962): <<*Capitalism and Freedom, University of Chicago Press*>>, Chicago

Guijarro, M. J. (2003): <<La obra social de las Cajas de Ahorros: elemento clave de su cultura corporativa>>, Cuadernos de información económica, 175: 131-136

Confederación española de Cajas de Ahorros. CECA (2008): www.ceca.es

D. Manuel Aguilar López
(M.A.L.)

Mesa redonda sobre la labor social de Las Cajas de Ahorros con D. Manuel Aguilar López, Gerente de la Obra Social de Caixa Galicia y Presidente de la Comisión Nacional de la Obra Social y Cultural de la CECA, y D. José Manuel Fernández Corral, Director de la Obra Social de Caja España.

D. José Manuel
Fernández Corral
(J.M.F.C.)

O.G.L. *La Comisión Europea define la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como <<la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones mercantiles y en las relaciones con sus interlocutores>>. La RSC no debería ser una <<obligación>> para cualquier empresa.*

M.A.L. La RSC realmente es un elemento que define la reputación de la empresa en el mercado, aquello que aporta social y económicamente a quienes se relacionan con ella. Como tal, contribuye a crear una fluida relación de confianza con sus diversos públicos internos y externos de forma que, posiblemente en muy poco tiempo, lo que ahora se define como *voluntario* por la Comisión Europea sea un elemento imprescindible para cualquier entidad que quiera diferenciarse de su competencia no por obligación, sino por pura convicción.

J.M.F.C. La RSC no debería ser una obligación para cualquier empresa… Caja España ha integrado la RSC como eje fundamental de su cultura y valores, y por tanto, nuestro compromiso socialmente responsable se convierte en eje vertebrador de nuestra estrategia y generador de ventajas competitivas.
Desde este punto de vista, entendemos la RSC como un valor añadido y no como una serie de obligaciones impuestas por la regulación. La RSC se plasma en un modo de actuar, en un modelo de negocio y en unas relaciones con clientes, empleados y sociedad que van más allá de las meras obligaciones legales, y que nos permiten diferenciarnos en un mercado fuertemente competitivo al satisfacer en mejor medida los intereses de los diversos colectivos con los que nos relacionamos.

O.G.L. *Aunque las Cajas de Ahorros han adquirido un compromiso con la sociedad, el fin social para resultar efectivo debe venir avalado previamente por una rentabilidad económica y financiera. Parece evidente cierto equilibrio entre la maximización del valor económico y el valor social.*

J.M.F.C. El elemento diferenciador de las Cajas de Ahorros con respecto al resto de entidades financieras es su Obra Social, lo que motiva una vocación y un compromiso permanente con la sociedad. Valor económico y valor social están íntimamente relacionados. La aportación de las Cajas a la Obra social esta vinculada a los resultados y cuanto mayores son estos, mayor es el volumen de recursos que pueden destinar a fines sociales. Y al revés; también la Obra Social aporta a las Cajas un importante retorno en términos de prestigio, notoriedad y arraigo. Nuestros clientes saben que una parte relevante de los resultados de las Cajas retornará a la sociedad a través de la Obra Social.

M.A.L. A veces he utilizado gráficamente una expresión que puede parecer un poco radical, pero que, a mi juicio, ilustra de forma apropiada esa idea que usted expresa. En alguna ocasión he afirmado que no puede existir la solidaridad si no se crea riqueza. Esta es un “prius” necesario para que la persona, en este caso las cajas, pueda disponer de parte de sus beneficios para aquellas acciones de carácter social y cultural que considere más apropiadas para llevar a buen término las acciones e iniciativas socioculturales que hayan diseñado.

Esta es la vertiente de libre disposición, que en nuestro caso es, además, consustancial con nuestra forma jurídica. Pero también hay una parte que es de gestión interna de nuestras relaciones con los demás. Me refiero a las relaciones, por ejemplo, con los empleados, los proveedores o los clientes. En estos casos, las acciones proyectadas han de partir de unos principios de servicio y calidad que se trasladen a la forma de actuar de la empresa con sus públicos.

O.G.L. *Las Cajas de Ahorros han sido precursoras en devolver a la sociedad parte de lo que reciben. A este carro al que se suman cada día nuevos sectores y empresas, no esconde detrás cierto marketing social más propagandístico que real.*

M.A.L. Desde luego, no es nuestro caso, como usted dice las Cajas de Ahorro han sido precursoras, porque así lo dicen nuestros estatutos, en devolver a la sociedad parte de nuestros beneficios lo cual se ha convertido en nuestra seña de identidad. No quiero entrar a valorar si hay sectores o empresas que se mueven por otros intereses distintos a paliar las necesidades sociales pero si quiero aportarle un dato, el conjunto de las cajas españolas invierte en obra social una cantidad anual muy superior a la Fundación Gates. Respecto a Caixa Galicia le diré que somos, con 112 millones de euros, la tercera caja en inversión social por detrás de La Caixa y Caja Madrid. Sólo en 2007 hemos realizado más 4.500 actividades y hemos beneficiado con nuestras acciones a 3,5 millones de personas, creo que estas cifras dan una idea exacta de la realidad y magnitud de nuestra acción social.

J.M.F.C. Las Obras Sociales de las Cajas de Ahorros llevan más de un siglo devolviendo a la sociedad una parte muy importante de los beneficios de generan. Esta labor ya la realizaban antes de que la palabra marketing tuviera significado en nuestra sociedad y siempre se ha tenido muy presente la realidad social de su entorno. En Caja España, las áreas y programas prioritarios se dirigen principalmente a personas con discapacidad, temas socio sanitarios o de integración de inmigrantes, actividades que en muchos casos tienen una escasa repercusión mediática y que a veces sólo es conocida por los beneficiarios directos y sus familiares.

O.G.L. *Resulta evidente que la acción social debe ser transparente y eficaz ¿qué criterios o prioridades se utilizan para distribuir los recursos entre los programas y actividades que en el ámbito social, patrimonial o cultural se desarrollan?*

J.M.F.C. La Obra Social de Caja España se encuentra inmersa en un constante proceso de adaptación a la realidad social que la rodea y a la que debe dar respuesta. El resultado de una encuesta realizada entre nuestros clientes ha puesto de manifiesto su preferencia porque la Obra Social incremente su actividad en las áreas socio asistenciales y de educación e investigación. Esto ha supuesto que en los últimos años haya aumentado de forma significativa nuestra actividad en estas áreas, tanto a través de la colaboración con instituciones y asociaciones como mediante el desarrollo de programas propios destinados a estos fines.

M.A.L. Los criterios a la hora de distribuir los recursos cambian de acuerdo con las necesidades sociales. Si nuestra Obra Social se caracteriza por algo, es por su capacidad de adaptación y de respuesta a las carencias que surgen con la evolución y con los cambios que va experimentando nuestra sociedad siempre con fórmulas de intervención innovadoras y eficientes. En este momento, el medio ambiente, dar soluciones a nuestros mayores, reforzar el tejido asociativo a través del programa “Socialia”, avanzar en la sociedad de la información y apoyar el fomento a los sectores productivos son con la divulgación cultural las líneas de acción estratégicas.

O.G.L. *¿Cuáles son los proyectos o retos más ambiciosos que tiene la Obra Social de la Caja para estos próximos años?*

J.M.F.C. La Obra Social de Caja España persigue la identificación de núcleos de necesidades no cubiertas que puedan suponer un elemento diferenciador frente a otros agentes sociales, dando prioridad a iniciativas y proyectos innovadores, con especial atención a la realización de programas que incorporen la integración de personas con discapacidad sin olvidar actuaciones dirigidas a la infancia y juventud y a las personas mayores.

M.A.L. Tenemos un reto permanente, que es el de adaptarnos de manera continua a los nuevos retos que se plantean a nuestra sociedad, mediante un ejercicio continuo de prospectiva,

anticipándonos a los problemas emergentes y buscando nuevas fórmulas de intervención que nos permitan aportar soluciones contribuyendo al crecimiento social, económico y cultural. Entre las áreas que identificamos como prioritarias, en los próximos años destacan el medio ambiente, el desarrollo tecnológico, la promoción del capital humano, el apoyo a emprendedores, la atención a la dependencia, y el desarrollo de la solidaridad organizada.

el pulso
Oscar García Lastra (osclas@hotmail.com)
Economista

Los recursos: el conocimiento

En el anterior número ya señalábamos, algo por otro lado que todos más o menos temíamos, la irreversible entrada en el túnel de la desaceleración económica. Lo que más ha llamado la atención, además de los propios efectos de la crisis, es la sorpresa de ciertas voces, que al parecer han desoído los reiterados avisos de organismos nacionales e internacionales que ya venían vociferando los graves problemas estructurales que presenta la economía española, a saber, excesivo peso del sector de la construcción, elevado déficit por cuenta energética, falta de productividad y una educación que viaja en el vagón de cola del tren europeo. También ha sido sorprendente como sectores que se han beneficiado de este largo ciclo económico expansivo, reclaman ahora medidas y ayudas urgentes en su auxilio; como también puede ser contradictorio el papel jugado por los mercados financieros sacando productos de elevado riesgo, poniendo en peligro el propio mercado crediticio, base de cualquier sistema económico.
La solución, por otro lado no fácil, pasa como siempre por aplicar un correcto antibiótico, y el vial, como casi todo en la vida, debe contener, ante todo, sentido común. Y éste nos dice que es necesario apostar decididamente por los recursos, en el más amplio sentido de la palabra, y muy en especial por el conocimiento, porque en definitiva, su falta, es con diferencia el mayor problema estructural que puede arrastrar una economía, una sociedad o una empresa. Su déficit acarrea falta de iniciativa, baja productividad y una escasa propensión a la innovación, males endémicos de la economía y empresa española. Se deben crear mecanismos que potencien el aprendizaje, desde un punto de vista formal con programas educativos exigentes y rigurosos. Se debe favorecer y retener el talento como camino irreversible a un incremento de la competitividad. Se deben ofrecer estímulos adecuados que generen un ambiente y cultura de innovación.